

ECONOMIST & JURIST



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

¿Va a haber reforma laboral?

El pasado 23 de diciembre, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz, anunció que había llegado a un acuerdo con los agentes sociales para reformar el mercado de trabajo.** Era la primera vez en 40 años que un cambio de estas características contaba con el apoyo tanto de la patronal como de los sindicatos. Se consideró como una gran victoria del Gobierno.

La norma se aprobó a través del [Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre](#), de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, más conocido como la nueva reforma laboral. A partir de ese momento, **comenzaba a correr un plazo para que el Parlamento convalide este Real Decreto y que termina el 3 de febrero.** En un principio, el Ejecutivo daba por hecho que el pacto al que había llegado con los agentes sociales **iba a pasar el trámite parlamentario** sin problemas, pero no está siendo así. Más bien, todo lo contrario.

No está claro **si la reforma laboral va a salir o no adelante.** De hacerlo, **con qué apoyos**, ni cómo va a influir esta votación en el **futuro de los apoyos que necesita el Gobierno** para sacar adelante su agenda legislativa el resto de la legislatura e, incluso, cómo va a afectar este emb ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |